

DISPOSICIÓN DI-2019-344-DGA

Buenos Aires, viernes 9 de agosto de 2019

Visto: el Expediente de pago nº 6 del Expediente nº 18/2019; y

Considerando:

En este legajo se documenta la sexta rendición de gastos de la caja chica oportunamente asignada a "Obras y Mantenimiento", conforme la Disposición DI nº 2019-31-DGA-JUS, por el 93,14% de la habilitación inicial de 4000 UC a esta Caja Chica.

El área contaduría realizó el registro presupuestario y contable de los gastos, emitiendo su informe nº 449-AC-19.

El responsable del área contaduría elevó las actuaciones y solicita la aprobación de la rendición y su reposición.

Por ello;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DISPONE:

1. **Aprobar** la sexta rendición de gastos de la caja chica oportunamente asignada a "Obras y Mantenimiento", conforme la Disposición DI nº 2019-31, realizada por la Arq. Marisel Colosetti (legajo nº 262) y autorizar su reintegro por la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$74.515,43).
2. **Imputar** los gastos aprobados conforme lo indicado por el área Contaduría, con cargo a las partidas 1.40000.235, 1.40000.293, 1.1000.296, 1.40000.331 y 20.20000.399 del Presupuesto 2019.
3. Pase al área Contaduría para la incorporación de la Orden de Pago al presente Expediente y demás efectos.

Firmado: Ruben R. Torres (Director General de Administración)

ANEXO I**CAJA CHICA “ÁREA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO”
EJERCICIO ECONÓMICO 2019 – SEXTA RENDICIÓN****PLANILLA DE REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LOS GASTOS
DISCRIMINADA POR INCISO, PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL**

Partida	Denominación	Importe
2.3.5.	Bienes de Consumo – Libros, revistas y periódicos	640.00
2.9.3.	Bienes de Consumo – Útiles y materiales eléctricos	37,743.43
2.9.6.	Bienes de Consumo – Repuestos y accesorios	2,640.00
3.3.1.	Servicios no Personales – Mantenimiento y reparación de edificios	31,300.00
3.9.9.	Servicios no Personales – Limpieza, aseo y fumigación	2,192.00
	TOTAL DE LA RENDICIÓN APROBADA	74,515.43